

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **12950** *MÁS MÓVIL TELECOM 3.0, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de diciembre de 2013, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la compañía, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Reelección de BDO Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la Compañía.

Segundo.- Aceptación de dimisiones en el seno del Consejo y nombramiento de nuevo Consejero, y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del traslado de domicilio social y modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de página web corporativa de la compañía y modificación del artículo 12.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, la siguiente documentación:

- El texto íntegro de la convocatoria;
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, en los términos y plazos establecidos en dicho artículo.

En virtud de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General, por sí o debidamente representados según lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos, los accionistas registrados en el Libro Registro de Acciones Nominativas con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 23 de octubre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Javier Vega de Seoane.

ID: A130059715-1